

CERTIFICADO N° 2715

La Serena, 13 de junio 2008

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 433, de fecha 11 de junio de 2008, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3875

Se acuerda, en conformidad al artículo 19 del Reglamento del Fondo de Fomento de medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y comunales, aprobar la declaración de admisibilidad e inadmisibilidad de los proyectos presentados al Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales versión 2008, de acuerdo a listado adjunto que forma parte inseparable del presente acuerdo presentados por el Secretario Regional Ministerial de Gobierno mediante ordinario N° 166 de 06 de junio de 2008.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de un total de 16 consejeros asistentes a la sesión. El consejero Sr. Rebolledo se abstiene de votar.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL